







SISMEDICA SAS
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	LIQUIDACIONES 29 AGTO	Estado Proceso	Pagado
Nº Proceso de Pago	31489654		
Origen de los Fondos	CORPORATIVA - 560473169999884		
Fecha de Creacion	20/09/2018	Fecha de Pago	20/09/2018 08:37
Total de Registros	2	Monto Total	\$ 4.283.817,00
Registros Ingresados	2	Monto Ingresado	\$ 4.283.817,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo
33645606	0000000000000000	Ahorros	36552792011	BANCOLOMBIA	\$ 2.231.762,00	Pago Exitoso	
34321756	0000000000000000	Ahorros	76700119522	DAVIVIENDA	\$ 2.052.055,00	Pago Exitoso	

Se certifica que LUZ MARY HOYOS HOYOS identificado(a) con CC 34321756 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

SISMEDICA S.A.S NI 830015870

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-08	2018-09	369008467	8483947896	E	2018-09-14		X							X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		28	16%	\$1,228,178					\$196,600												
ARL		ARL SURA		28	6.96%	\$1,228,178					\$85,500												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		28	4%	\$2,167,301					\$86,700												
EPS		MEDIMAS EPS		28	4%	\$1,228,178					\$49,200												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-07	2018-08	361355034	8482855407	E	2018-08-16									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,215,319					\$194,500												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,215,319					\$84,600												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,215,319					\$48,700												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,215,319					\$48,700												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-06	2018-07	351931809	8481666859	E	2018-07-11									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,265,124					\$202,500												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,265,124					\$88,100												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,265,124					\$50,700												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,265,124					\$50,700												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-05	2018-06	345527286	8480673202	E	2018-06-18									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,088,856					\$174,300												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,088,856					\$75,800												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,088,856					\$43,600												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,088,856					\$43,600												

SISMEDICA S.A.S NI 830015870

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-04	2018-05	337656412	8479576316	E	2018-05-16									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,191,394					\$190,700												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,191,394					\$83,000												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,191,394					\$47,700												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,191,394					\$47,700												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-03	2018-04	327583405	8478344744	E	2018-04-06									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,137,195					\$182,000												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,137,195					\$79,200												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,137,195					\$45,500												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,137,195					\$45,500												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-02	2018-03	321613466	8477368973	E	2018-03-14									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,133,289					\$181,400												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,133,289					\$78,900												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,133,289					\$45,400												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,133,289					\$45,400												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2018-01	2018-02	314670137	8476191363	E	2018-02-14							X		X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,492,034					\$238,800												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,492,034					\$103,900												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,492,034					\$59,700												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,492,034					\$59,700												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-12	2018-01	51402204	8474599416	E	2018-01-02									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,346,795					\$215,500												

SISMEDICA S.A.S NI 830015870

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-12	2018-01	51402204	8474599416	E	2018-01-02										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,346,795					\$93,800												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,346,795					\$53,900												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,346,795					\$53,900												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-11	2017-12	298065095	8473439618	E	2017-12-01										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,060,468					\$169,700												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,060,468					\$73,900												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,060,468					\$42,500												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,060,468					\$42,500												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-10	2017-11	292754282	8472599352	E	2017-11-07										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,060,468					\$169,700												
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,060,468					\$73,900												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,060,468					\$42,500												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,060,468					\$42,500												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-09	2017-10	286593965	8471506935	E	2017-10-06										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$995,918					\$159,400												
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$995,918					\$43,400												
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$995,918					\$39,900												
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$995,918					\$39,900												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-08	2017-09	280007602	8470325334	E	2017-09-05										X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización												
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,157,293					\$185,200												
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,157,293					\$50,400												

SISMEDICA S.A.S NI 830015870

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-08	2017-09	280007602	8470325334	E	2017-09-05									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,157,293						\$46,300											
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,157,293						\$46,300											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-07	2017-08	276089322	8469405264	E	2017-08-15									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,206,475						\$193,100											
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,206,475						\$84,000											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$468,758						\$18,800											
EPS		MEDIMAS EPS		30	4%	\$1,206,475						\$48,300											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-06	2017-07	269093113	8468218805	E	2017-07-10									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,242,745						\$198,900											
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,242,745						\$54,100											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,242,745						\$49,800											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$1,242,745						\$49,800											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-05	2017-06	698148	8466845606	E	2017-06-02									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,081,984						\$173,200											
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,081,984						\$47,100											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,081,984						\$43,300											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$1,081,984						\$43,300											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-05	2017-06	288819342	8471673203	N	2017-10-18								C	X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,081,984						\$75,400											

SISMEDICA S.A.S NI 830015870

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-04	2017-05	256497618	8465939231	E	2017-05-04									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,155,143						\$184,900											
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,155,143						\$50,300											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,155,143						\$46,300											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$1,155,143						\$46,300											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-03	2017-04	250871826	8464667869	E	2017-04-04									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,032,496						\$165,200											
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,032,496						\$45,000											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,032,496						\$41,300											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$1,032,496						\$41,300											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-02	2017-03	245412289	8463219363	E	2017-03-06									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,198,000						\$191,700											
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,198,000						\$52,200											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,198,000						\$48,000											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$1,198,000						\$48,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-02	2017-03	250872620	8464668013	N	2017-04-04								C	X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,198,000						\$83,400											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-01	2017-02	240237466	8462266307	E	2017-02-06							X		X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,116,000						\$178,600											
ARL		ARL SURA		30	4.35%	\$1,116,000						\$48,500											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,116,000						\$44,600											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$1,116,000						\$44,600											

SISMEDICA S.A.S NI 830015870

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2017-01	2017-02	263975461	8467206482	N	2017-06-13							X	C	X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,116,000						\$77,700											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2016-12	2017-01	234413868	8460915312	E	2017-01-02									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$951,000						\$152,200											
ARL		COLMENA		30	4.35%	\$951,000						\$41,400											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$951,000						\$38,000											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$951,000						\$38,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2016-12	2017-01	253416039	8465118069	N	2017-04-18								C	X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		COLMENA		30	6.96%	\$951,000						\$66,200											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2016-11	2016-12	230358104	8460000748	E	2016-12-07									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,102,000						\$176,300											
ARL		COLMENA		30	4.35%	\$1,102,000						\$47,900											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,102,000						\$44,100											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$1,102,000						\$44,100											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2016-10	2016-11	224815072	8458777510	E	2016-11-02									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$995,000						\$159,200											
ARL		COLMENA		30	6.96%	\$995,000						\$69,300											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$995,000						\$39,800											
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$995,000						\$39,800											

SISMEDICA S.A.S NI 830015870

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2016-09	2016-10	220568052	8457961294	E	2016-10-05									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,011,000				\$161,800													
ARL		COLMENA		30	6.96%	\$1,011,000				\$70,400													
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,011,000				\$40,400													
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$1,011,000				\$40,400													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2016-08	2016-09	215132507	8456840988	E	2016-09-01									X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$905,000				\$144,800													
ARL		COLMENA		30	6.96%	\$905,000				\$63,000													
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$905,000				\$36,200													
EPS		CAFESALUD		30	4%	\$905,000				\$36,200													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2016-07	2016-08	211166725	8456103578	E	2016-08-04	X																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		5	16%	\$115,000				\$18,400													
ARL		COLMENA		5	4.35%	\$115,000				\$5,000													
CCF		COMFAMILIAR HUILA		5	4%	\$115,000				\$4,600													
EPS		CAFESALUD		5	4%	\$115,000				\$4,600													
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2016-07	2016-08	213909634	8456547859	N	2016-08-23	X							C										
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
ARL		COLMENA		5	6.96%	\$115,000				\$8,000													

Este certificado se expide el día 2020-09-09 a las 08:12.

Bogotá D.C 12 de Septiembre 2018

Señor(a)

Luz Mary Hoyos Hoyos

C.C 34.321.756

Popayán, Cauca

Ref: Respuesta a la petición

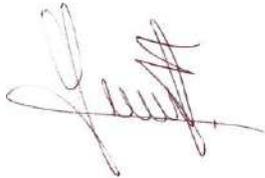
Estimado Señor(a)

La compañía ha recibido por su parte un Derecho de petición por el cual usted solicita el reintegro a su trabajo como auxiliar asistencial de ambulancia.

Al respecto le informamos en primer lugar que usted fue despedida con justa causa, lo anterior quedo evidenciado con el debido proceso disciplinario que realizó la compañía en su caso según lo estipulado en la normatividad laboral vigente, por lo anterior es menester aclarar que por parte de la compañía en ningún momento se le vulneró el derecho fundamental al trabajo por lo cual no es procedente el reintegro laboral que usted solicita.

De esta manera damos respuesta a su petición. Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Manuel Torres Muñoz".

Manuel Torres Muñoz
Departamento Jurídico
Sismedica S.A.S

**CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO
A TÉRMINO INDEFINIDO.**

NOMBRE DEL EMPLEADOR: SISMEDICA LTDA	DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR: CALLE 127 B No 49 – 59 Barrio Tierra Linda- Bogotá Colombia
NOMBRE DEL EMPLEADO: LUZ MARY HOYOS HOYOS	IDENTIFICACION: 34.321.756
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 1982	DIRECCION DEL EMPLEADO: SAN JUAN DE VILLALOBOS
TELEFONO DEL EMPLEADO 3223596147	CORREO ELECTRONICO jaimeastpa@hotmail.com
SUELDO MENSUAL: \$ 689.455 <i>Seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco Pesos M/Cte</i>	CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑARA EL EMPLEADO: AUXILIAR ASISTENCIAL DE AMBULANCIA
PERIODO DE PAGO: MENSUALIDADES VENCIDAS ENTRE LOS 10 PRIMEROS DIAS DEL MES	FECHA INICIO LABORES: 26 DE JULIO DE 2016
CENTRO DE TRABAJO	CONCESION VIAL ALIADAS PARA EL PROGRESO – SAN JUAN DE VILLALOBOS

Entre los suscritos SISMEDICA LTDA sociedad legalmente constituida identificada con NIT: 830.015.870-8 con domicilio principal en la ciudad de Bogotá representada legalmente por CLAUDIA PILAR QUIJANO BENDEK mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá identificada con la Cedula de Ciudadanía número 51.638.403 y el trabajador arriba en mención, acuerdan celebrar el presente contrato de trabajo el cual se registrá además por las siguientes clausulas:

Primera. Objeto. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga a poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador directamente o a través de sus representantes. El trabajador se compromete a guardar absoluta reserva sobre los documentos, procedimientos y toda aquella información como procesos administrativos, técnicos y operaciones comerciales, bases de datos, tarifas, que por razón de sus funciones o por cualquier causa llegue a su conocimiento y tenga relación directa o indirecta con el empleador y en general se compromete a guardar lealtad para con su empleador. La violación de esta disposición se califica como falta grave sin perjuicios de las demás acciones legales y extralegales a que haya lugar.

Segunda. Lugar de Trabajo. El trabajador prestará sus servicios en el lugar que indique el empleador. Este lugar podrá ser modificado por el empleador en cualquier momento, previo acuerdo con el trabajador, y por ende podrá ser trasladado a un lugar diferente al que fue contratado para prestar el servicio. El trabajador manifiesta desde ahora que por las características del contrato acepta y está disponible para cualquier traslado en el territorio nacional que el empleador indique.

SEDE ADMINISTRATIVA

PBX. (1) 390 2118 – (1) 390 21 19
Calle 127 B No. 49 – 59
Barrio Tierra Linda Bogotá - Colombia

sismedica@sismedica.com.co
www.sismedica.com.co

Tercera. Remuneración. El salario se pagara en los periodos indicados al inicio del presente contrato. Queda entendido por las partes que todo aquello que el trabajador reciba como salario incluye tanto la remuneración ordinaria como los descansos dominicales y festivos y para tal fin se entiende que de dichos ingresos el 82.5% corresponde a la remuneración de la labor realizada y el 17.5% restante remunera el descanso en dominicales y festivos que corresponda.

Cuarta. Las partes de común acuerdo y de conformidad con lo estipulado en la ley 50 de 1990, manifiestan que las sumas que reciba el trabajador del empleador ocasionalmente o por mera liberalidad, ni lo que recibe en dinero o en especie para desempeñar a cabalidad sus funciones, ni los beneficios habituales u ocasionales como vestuario, refrigerios, viáticos accidentales, premios, subsidios, primas de vacaciones o servicios o de navidad, no constituyen salario para ningún efecto y se trata de auxilios no salariales otorgados por el empleador con el fin de que el trabajador pueda cumplir con sus labores.

Quinta. Periodo de Prueba. Las partes acuerdan que los primeros dos meses del presente contrato se consideran como periodo de prueba y por tanto durante este lapso cualquiera de ellas podrá darlo por terminado de manera unilateral y sin justa causa sin lugar a ningún tipo de indemnización a favor de la otra.

Sexta. Terminación Unilateral. Las partes acuerdan que, además de las justas causas señaladas por la ley para la terminación unilateral del contrato por parte del empleador, se constituyen también como justa causa para dar por terminado el contrato de manera unilateral por parte del empleador, las siguientes faltas que en virtud del contrato se consideran como gravísimas: 1) El incumplimiento de las obligaciones o prohibiciones estipuladas en el capítulo VII del presente contrato y en el reglamento interno de trabajo que aun ocurridas por primera vez se consideran graves. 2) la violación por parte del trabajador de cualquiera de sus obligaciones legales, contractuales o reglamentarias. 3) El incumplimiento por un día o más a sus labores sin justificación para ello 4) La no asistencia puntual al turno de trabajo sin excusa suficiente a juicio de SISMEDICA LTDA, aun por primera vez. 5) el cambio de turno completo o por horas mínimas sin previa autorización del superior o sus representantes a juicio de SISMEDICA LTDA, aun por primera vez. 6) el hecho de que el empleado llegue embriagado, o con aliento alcohólico, o ingiera bebidas embriagantes en el sitio de trabajo o asuma cualquiera de las anteriores conductas respecto a las sustancias enervantes o narcóticas, aun por primera vez. 7) no guardar un comportamiento acorde con la moral, la ética, y las buenas costumbres por lo cual, será causa de despido fulminantemente o inmediato. 8) Abuso en el ejercicio de su cargo. 9) Destinar los medios aportados por el empleador para el buen ejercicio de sus labores en otras actividades ajenas al ejercicio o actividad contratada por el empleador. 10) Ejercer competencia desleal hacia la empresa en cualquier forma. 11) La conducción de la ambulancia de forma riesgosa e imprudente y violando las normas de tránsito en el caso de los conductores. 12) La falta de certificados de acreditación necesaria para desarrollo de la labor o presentación de certificaciones falsas. 13) Los daños ocasionados a equipos y vehículos. 14) El desconocimiento y falta de capacidad para realizar los procedimientos requeridos para el cargo. 15) No presentar los informes solicitados por el empleador dentro del plazo y con los criterios establecidos por el contratante, entre los cuales están los reportes del estado de vehículos, equipos. Medicamentos y guardianes vencidos, insumos y demás informe administrativos indicados para el cargo. 16) Los daños ocasionados a equipos y/o vehículos. 17) La inasistencia injustificada a capacitaciones 18) Cualquier situación que ponga en riesgo el contrato con la concesión.

Parágrafo. Así mismo, y de común acuerdo entre las partes, se acuerda que son justas causas para dar por terminado el presente contrato de trabajo de manera unilateral y sin lugar a indemnización, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones: 1) Cuando la concesión solicite cambio de personal por cualquier motivo. 2) Cuando finalice el contrato entre SISMEDICA LTDA y la concesión. 3) Cuando la concesión cambie o finalice el punto de la ambulancia donde se presta el servicio. 4) Cuando desaparezca el objeto que dio origen al presente contrato. Las partes manifiestan que si la Concesión ALIADAS PARA EL PROGRESO termina el contrato con SISMEDICA LTDA, por cualquier motivo, o manifiesta que se debe retirar al trabajador por cualquier motivo, estos dos hechos, las partes han decidido que si se presentan se entenderá terminado el contrato laboral por mutuo acuerdo entre las partes manifestado en el presente documento.

Séptima. Obligaciones especiales del trabajador en virtud del cargo. Son obligaciones especiales del trabajador en razón de su cargo las siguientes: a) El cumplimiento de las jornadas estipuladas por el empleador. b) La disponibilidad de los turnos estipulados por el empleador para la actividad contratada. c) El cumplimiento de las labores

SEDE ADMINISTRATIVA

PBX. (1) 390 2118 – (1) 390 21 19
Calle 127 B No. 49 – 59
Barrio Tierra Linda Bogotá - Colombia

sismedica@sismedica.com.co
www.sismedica.com.co

ordenadas por el empleador y en general las que señala el Código Sustantivo del Trabajo. d) El cuidado especial del vehículo asignado para la labor así como equipos e insumos.

Octava: Actualización de datos personales: El Trabajador se compromete a informar por escrito al Empleador cualquier cambio de dirección de domicilio, teléfono fijo, celular y dirección de correo electrónico teniéndose como suya para todos los efectos, la última que haya reportado por escrito al Empleador.

Novena: Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley, y la jurisprudencia por lo tanto las partes dejan constancia de que este acuerdo se celebra de buena fe y es fruto de su libre decisión y que se suscribe en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

Decima: Efectos: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad de Bogotá, el 26 de Julio de 2016.

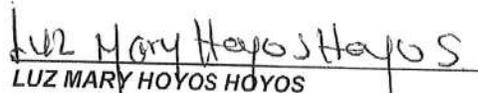
EL EMPLEADOR:

EL TRABAJADOR:



SISMEDICA LTDA.
NIT.: 830.015.870-8

SISMEDICA LTDA.


LUZ MARY HOYOS HOYOS
C.C. 34.321.756

Nota: Las modificaciones al presente contrato podrán elaborarse en una hoja anexa a este documento, lo cual hará parte del mismo y donde deben consignarse los nombres y firmas de las partes contratantes, su documento de identidad y fecha en que se efectuó la modificación.

NOTA: Por favor marcar el tipo de limpieza con una X, el nombre de quien ejecuta la limpieza

LIMPIEZA RECURRENTE
 C
 LIMPIEZA TERMINAL
 LIMPIEZA DIARIA
 B
 3 o mas limpiezas recurrentes en el dia.

DIA	1			2			3			4			5			6			7			8			9			10					
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C			
AUXILIAR DE ENFERMERIA	X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Sandra	Mary																															
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Sandra	Alvaro																															
AUXILIAR DE ENFERMERIA	X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Alvaro	Alvaro	Alvaro	Mary																													
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Sandra																																
AUXILIAR DE ENFERMERIA	X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X		X	X	
AUXILIAR DE ENFERMERIA	Mary																																

OBSERVACIONES:

8-6-18
 22-6-18

FIRMA Y FECHA DE VISITA SUPERVISOR

FIRMA Y FECHA DE VISITA SUPERVISOR

FIRMA Y FECHA DE VISITA SUPERVISOR

Nota: se recuerda que se debe hacer 2 visitas como minimo al mes por parte del supervisor

Nombre de quien ejecuta la limpieza
 C.C.
 Inspeccion
 Año

SISMEDICA S.A.S
Ingreso/Pago
Liquidación Definitiva



NOMINA 830,015,870-8 ALIADAS	Liquidación: 7871 LUGAR Y FECHA: BOGOTA 28/08/2018
TRABAJADOR LUZ MARY HOYOS HOYOS	C.C./NIT 34321756 CONTRATO Indefinido
CARGO: AUXILIAR ASISTENCIAL DE AMBULANCIA	DURACION DE CONTRATO Indefinido
FECHA INGRESO: 26/07/2016 TIEMPO VACACIONES: 753 TIEMPO SERVICIO: 753 Cambio Salario NO	
FECHA DE RETIRO: 28/08/2018 Días pendientes VACACIONES: 0 Base 1,310,813.00	
MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO BASICO: 781,242.00 Base Prima 1,325,149.00	
Salario VARIABLE Base VACACIONES 897,966.00	
Banco: DAVIVIENDA Cuenta 076700119522 CENTRO COSTO: SAN JUAN DE VILLALOBOS	

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
5	31.38	VACACIONES LIQUIDADAS	939,123.00	6	APORTE SALUD	651.00
9	238	CESANTIAS	866,593.00	7	APORTE PENSION	651.00
10	238	INTERESES DE CESANTIAS	68,750.00	29	DESCUENTO AUX. TRANSPORTE	5,881.00
13	58	PRIMA LEGAL	213,496.00	65	DESCUENTO SUELDO	52,083.00
36	12	DOMINICAL LABORADO 1.75	68,359.00			
TOTAL PAGOS			2,156,321.00	TOTAL DESCUENTOS		59,266.00

NETO A PAGAR 2,097,055.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE SISMEDICA S.A.S QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Julio 30 de 2016. El monto es DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: _____ **C.C.:** _____



Diana Milena Rodriguez Rodriguez <talentohumano1@sismedica.com.co>

Notificación Terminación de Contrato

1 mensaje

Diana Milena Rodriguez <talentohumano1@sismedica.com.co>

27 de agosto de 2018, 16:23

Para: maryhoyos0902@gmail.com

Cc: Supervisor Regional 11 Sismedica LTDA <supregional11.sismedica@gmail.com>

Señora;

Luz Mary Hoyos Hoyos

C.C 34.321.756

Auxiliar Asistencial de Ambulancia

Cordial saludo,

Por medio de la presente el departamento de Talento Humano, se dirige a usted con el fin de notificar la terminación de contrato por justa causa.

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,

Diana Milena Rodriguez Rodriguez | Analista de talento humano

SISMEDICA S.A.S Calle 130 A # 58 A - 20

Teléfono: (+571) 3902118 Ext 1309 - 3902119

Celular: (57) 3174327702

Bogotá-Colombia

www.sismedica.com.co | Facebook

"Especialista en transporte, rescate y estabilización de pacientes"

Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente.

TERMINACION-08272018160316.pdf
608K

Bogotá D.C. 27 de Agosto 2018

Señor(a)

Luz Mary Hoyos Hoyos

C.C. 34.321.756

Auxiliar de Enfermería

Ref: Terminación de contrato laboral con justa causa.

Estimado Señor(a)

La compañía ha decidido terminar su contrato laboral con justa causa para ello con base en los siguientes motivos:

Incumplimiento de sus obligaciones contractuales y Reglamento Interno de Trabajo y Políticas de Talento Humano por cuanto en razón a lo indagado se puede evidenciar que usted no realizó la debida limpieza de los equipos de la ambulancia, como consta en las pruebas aportadas y en la planilla de limpieza que no diligenció, siendo esto grave para la sanidad del equipo de trabajo, pacientes y en general afectando la operación.

Su conducta constituye una falta grave para nuestra compañía, como quiera que usted dentro de sus funciones está sujeta a realizar esta limpieza todos los días antes de entregar su turno y dejar constancia en la planilla de limpieza, así mismo este tipo de acciones perjudican la imagen de la empresa como también ponen en riesgo la salud de los pacientes y también la continuidad del contrato con la Concesión.

Una vez solicitados sus descargos usted no ha justificado en forma alguna su conducta ni ha controvertido los hechos que se le pusieron de presente.

Por lo anterior la empresa ha decidido terminar su contrato laboral con justa causa para ello a partir del día 28 del mes Agosto de 2018, en el Departamento de Talento Humano le serán liquidados todos los saldos y valores a los que tenga derecho.

Atentamente



JOHANNA ANDREA NIÑO RAMIREZ
Departamento de Talento Humano
Sismedica S.A.S

SEDE ADMINISTRATIVA

PBX. (1) 7 43 99 00
Calle 130 A # 58A- 20
Barrio Ciudad Jardín Norte
Bogotá - Colombia

sismedica@sismedica.com.co
www.sismedica.com.co